

Dictamen 151: respuesta del CC SUR a la comunicación de la DG MARE titulada «Hacia una pesca más sostenible en la UE: situación actual y orientaciones para 2022»

1. Introducción

Este dictamen forma parte de las reflexiones de los miembros del CC SUR sobre la comunicación anual de la Comisión Europea, relativa a la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y a las grandes orientaciones para fijar las posibilidades de pesca en 2022.

2. Progreso en el campo de la pesca sostenible

El Reglamento de base actual de la PPC entró en vigor el 1° de enero de 2014, con objetivos ambiciosos y plazos concretos, para situar a la Unión Europea en la avanzadilla de la gestión mundial de la pesca, convirtiendo a la pesca europea en económica, social y ecológicamente sostenible. A pesar de la evolución positiva en el Atlántico noreste (Zona de competencia del CC SUR) en la comunicación propuesta, los miembros del CC SUR, en función de su sensibilidad, identifican deficiencias a estos objetivos de sostenibilidad social y medioambiental. Las ONG medioambientales del CC SUR destacan que los progresos para acabar con la sobrepesca se han interrumpido, mostrando incluso unas primeras señales de retroceso. El informe más reciente del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP), sobre el seguimiento de los buenos resultados de la PPC, confirma que el índice de sobrepesca del Atlántico noreste ha pasado de un 38 % en 2018 a un 43 % en 2019.

La sostenibilidad social suscita también gran inquietud, entre los miembros representantes del sector, en particular tras estos años tan particulares, en los que el sector ha debido, y debe, continuar haciendo frente a las dificultades planteadas por la pandemia de la Covid-19 y el Brexit.

El sector desea que el impacto de la pesca en las poblaciones de peces y de más generalmente sobre los ecosistemas se relativice dado otros factores de origen humano o no, cuyos esfuerzos se amplifican actualmente, sin duda, por el cambio climático.

El Sector tiene conciencia de que el debilitamiento de los ecosistemas cualesquiera sean las causas, llevará sistemáticamente a una disminución de las posibilidades de pesca y podría llevar a que el RMS esté muy inestable a pesar de los progresos sobre la explotación de los stocks que, por otra parte, no han cesado. Sin embargo, no podría aceptar que lo consideren por defecto, como el único y principal responsable de la situación de los stocks.



3. Estado de la flotilla de la Unión

La pandemia de la Covid-19 ha generado fuertes dificultades socioeconómicas, en el sector pesquero, desde marzo de 2020 (pérdida de empleo, limitaciones de gran calado en la actividad productiva, pérdida de mercados, etc.), como atestigua la caída en el rendimiento económico de las flotas de la Unión. Esta crisis ha abierto numerosas brechas que perduran. Los miembros del CC SUR desearían sacar partido de esta crisis, participando de manera activa en la búsqueda de soluciones estructurantes, destinadas a reforzar la resistencia del sector. De acuerdo con los objetivos medioambientales de la PPC, un grupo Ad-Hoc sobre este tema ha visto la luz a inicios de 2021, a iniciativa de nuestros miembros. Las respuestas deben basarse en los principios del Green Deal europeo y del «reconstruir mejor», pero es necesario operar un reequilibrio, sin menoscabar el objetivo de seguridad y soberanía alimentaria de la UE, al que contribuye el sector europeo de la pesca.

4. Obligación de Desembarque

La puesta en marcha de la Obligación de Desembarque es un tema espinoso para el CC SUR desde su mismo inicio. Las posiciones e inquietudes de los diferentes grupos son bien conocidas y numerosas veces transmitidas, sin obtener respuesta satisfactoria alguna. El denominador común parece ser la necesidad de una mayor transparencia, por parte del conjunto de las partes interesadas: sector, investigadores científicos y administración.

Los cálculos realizados para determinar las posibilidades de pesca debe publicarlos la Comisión de manera anticipada y en total transparencia: método de cálculo y fuente de los datos, a fin de permitir un intercambio constructivo entre las diferentes partes interesadas, antes de toda toma de decisión ponderada sobre posibilidades pesqueras.

5. Principales mensajes y orientaciones para las propuestas relativas a las posibilidades de pesca para 2022

Los miembros del CC SUR se felicitan por la voluntad que manifiesta la COM de apoyarse en las posibilidades de gestión que brindan los planes de gestión plurianuales, a lo que no se ha recurrido hasta ahora lo bastante.

La posibilidad prevista por el plan de gestión plurianual de las Aguas occidentales, de aprobar reglas de explotación via la regionalización, debería tenerse en cuenta de mejor modo, contemplando así la posibilidad de aplicar una gestión plurianual que favorezca la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones.

Los miembros del CC SUR viene trabajando activamente en este tema, desde hace 2 años, para proponer desde ahora y hasta fin de año nuevos modos de gestión, a partir de evaluaciones científicas. Con este trabajo se pretende aportar respuestas a las exigencias de nuestros diferentes miembros: los representantes profesionales necesitan una mejor visibilidad a largo plazo, así como una coherencia en la evolución de las posibilidades de



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

pesca de las poblaciones que van intrínsecamente relacionadas en las capturas. Las ONG medioambientales ponen de relieve que si se han de introducir medidas, diferentes a la de la limitación de pesca, han de asociarse a métodos jurídicamente vinculantes, fiables y robustos de documentación completa de las capturas, tales como observadores embarcados o red electrónica de muestreo a distancia (REM), a fin de disponer de un control apropiado de la actividad pesquera. Lo que debería considerarse alta prioridad, en particular para los buques que cuentan con exenciones a la Obligación de Desembarque (LO).

Por otra parte, los miembros del CC SUR consideran la gestión actual de las poblaciones de las que se tienen datos limitados (DLS) como inadecuada. En efecto, los miembros de las ONG medioambientales hacen hincapié en que las poblaciones deberían contemplarse en las estadísticas y que se precisan esfuerzos urgentes para mejorar su situación. Los miembros del sector añaden que el establecimiento de medidas de gestión, respetando el Principio de precaución no debe renunciar a la realización de un Estudio de impacto socioeconómico y se oponen pues a la aplicación de la reducción de precaución en un 20% automático cada 3 años.

